

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
RIONEGRO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 28/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615400300120100061900	Ejecutivo Singular	ENORIS PATRICIA VILLEGAS GALLEGO	HECTOR AMILKAR GIRALDO RESTREPO	Auto termina proceso por desistimiento	27/10/2020		
05615400300120180105900	Ejecutivo Singular	CESAR HORACIO GOMEZ IBAÑEZ	FERNEY ROLANDO GUERRA BALBIN	Auto que aplaza audiencia Y FIJA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2020. HORA DIEZ 10:00 A.M, PARA REALIZAR AUDIENCIA	27/10/2020		
05615400300120190040500	Verbal	MARTHA ISABEL VIDAL RIVERA	R Y R TEXTILES ZONA FRANCA S.A.S.	Auto que niega lo solicitado NIEGA OFICIAR	27/10/2020		
05615400300120200044000	Ejecutivo Singular	ANA MARIA ALVAREZ DE TORO	MARINA ECHEVERRI DE ECHEVERRI	Auto rechaza demanda	27/10/2020		
05615400300120200044100	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA	MARIA VIVIANA CASTAÑO VALENCIA	Auto rechaza demanda	27/10/2020		
05615400300120200044500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION TORRES DEL CAMPO P.H.	GLORIA NIVIA RAMIREZ GOMEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	27/10/2020		
05615400300120200044800	Ejecutivo Singular	ORLANDO DE JESUS QUINTERO URREA	SERGIO HERIBERTO CORTES GARCIA	Auto rechaza demanda	27/10/2020		
05615400300120200046500	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA MARIN MARIN	FRANCISCO ZAPATA GALLEGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ORDENA MEDIDA CAUTELAR	27/10/2020		
05615400300120200047600	Verbal	MARCO AURELIO PALACIO MONTOYA	ANNIEL FERNANDO GALVIS SANCHEZ	Auto inadmite demanda Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615400300120200048100	Verbal	GLORIA OSORIO RESTREPO	LUIS GONZALO LOPEZ QUINTERO	Auto admite demanda	27/10/2020		
05615400300120200048200	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDILBERTO DE JESUS RIVERA MORENO	JOSE ORLANDO GARCIA OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/10/2020		
05615400300120200048800	Ejecutivo Singular	JESUS HERNAN CERON CERON	MARIELLY CARDONA CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ORDENA MEDIDA CAUTELAR	27/10/2020		
05615400300120200051000	Ejecutivo Singular	PARCELACION PRADO VERDE P.H.	SOCIEDAD D2K BRANDS S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	27/10/2020		
05615400300120200051100	Ejecutivo Singular	PARCELACION PRADO VERDE P.H.	CECILIA JACINTA OCHOA DE CORREDOR	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	27/10/2020		
05615400300120200051300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTIAN YESID RAMIREZ SALAZAR	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	27/10/2020		
05615400300120200051500	Ejecutivo Singular	SWA DE COLOMBIA S.A.S.	CORPORACION GOBIERNO CLUSTER S.A.S.	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS PROMISCOU MUNICIPALES (R) DEL CARMEN DE VIBORAL	27/10/2020		
05615400300120200051800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO BAENA SALAZAR	Auto inadmite demanda Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

ELIANA MARIA LOPEZ GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE RÍO NEGRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4502e2b7f0356d62f2044f6ccae7f70e568c9aae6945b6b17ef2f2db276ddf5f**

Documento generado en 27/10/2020 04:18:50 p.m.